


AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del Presupuesto Municipal, Bases de Ejecución y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2024 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público el resumen por capítulos del Presupuesto General, así como la plantilla de personal, según el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.977.615,30 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.935.715,30 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	1.274.162,81 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	474.370,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	137.122,49 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	11.060,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	41.900,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	41.900,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	73.673,43 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	2.500,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	71.173,43 €
TOTAL:	2.051.288,73 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.051.102,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	2.051.102,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	715.300,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	10.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	150.130,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.164.500,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	11.172,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €

Código Seguro De Verificación	ck5f9GHIgoOk60ltPAergg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	20/12/2023 13:27:48
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ck5f9GHIgoOk60ltPAergg==		



CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	2.500,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	2.500,00€
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	2.053.602,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL
Funcionarios de carrera

Denominación	Plaza	Vacante	Grupo	Subgrupo	Escala	Subescala	Situación
Secretario/a Interventor/a	1	0	A	A1	Hab. nacional	Secretaría Intervención	Nombramiento definitivo
Administrativo/a	1	0	C	C1	Admón General	Intervención Tesorería	Nombramiento definitivo
Policia Local	3	0	C	C1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Nombramiento definitivo
Arquitecto Técnico	1	0	A	A2	Admón. Especial	Técnica	Nombramiento definitivo

TOTAL Funcionarios	6
--------------------	---

Personal Laboral Fijo

Denominación	Plaza	Vacante	Grupo	Subgrupo
Trabajador Social	1	1 Ocupada por indefinido	A	A2
Coordinador Deportes	1	0	A	A2
Limpiadoras	3	1 Vacante 1 Ocupada por sustitución	E	
Encargado obras y Servicios	1	0	E	

TOTAL Personal Laboral Fijo	6
-----------------------------	---

Personal Laboral Indefinido

Denominación	Plaza	Vacante	Grupo	Subgrupo	Titulación
Auxiliar Administrativo	2	0	C	C2	ESO o equivalente
Administrativo	1	0	C	C1	Bachiller, Técnico/a o equivalente
Maestra EIM	1	0	A	A2	Magisterio en Educación Infantil o equivalente
Técnicos EIM	2	0	C	C1	Técnico superior en educación Infantil o equivalente
Auxiliares EIM	2	0	C	C2	Técnico superior en educación Infantil o equivalente
Auxiliares EIM	1	0	C	C2	Técnico superior en educación Infantil o equivalente
Conserje Colegios	2	0	E		--

Código Seguro De Verificación	ck5f9GHIgoOk601tPAergg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	20/12/2023 13:27:48
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ck5f9GHIgoOk601tPAergg==		



Agente Cívico	1	0	E	E	--
Psicóloga	1	1	A	A1	Licenciatura o Grado en Psicología
Agente de Igualdad	1	0	A	A2	Título universitario, Diplomatura o equivalente
Agente Dinamización Juvenil	1	0	C	C1	Bachiller, Técnico/a o equivalente
Peón obras y servicios	2	1	E		--
Auxiliar de Biblioteca	1	0	C	C2	ESO o Equivalente
Auxiliar Ayuda a domicilio	2	1 Ocupada por sustitución	C	C2	ESO
Oficial obras y Servicios	1	1	E		--
Monitores de Gimnasio	2	0	E		--
Peones Jardinería	3	0	E		--
Monitor Deportivo	1	1	E		--

TOTAL Personal laboral Indefinido	27
-----------------------------------	----

EIM: Escuela Infantil Municipal

Personal laboral temporal

Denominación	Plazas
Monitor Guadalinfo	1
Monitor Deportivo	1

RESUMEN:

Funcionarios	6
Laborales Fijos	6
Laborales Indefinidos	27
Laborales temporales	2
TOTAL	41

La masa salarial para el ejercicio 2024, que asciende conforme al Informe de Secretaría Intervención Accidental a la cantidad de 975.064,28 €.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171. 3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Código Seguro De Verificación	ck5f9GHIgoOk601tPAergg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	20/12/2023 13:27:48
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ck5f9GHIgoOk601tPAergg==		

